ACTA DE LA JUNTA GANADERA MUNICIPAL DEL DIA 10 DE MARZO DE 2017

En las Consistoriales de Yernes y Tameza, siendo las 16,00 horas del día 10 de marzo de 2017, se reunió la Junta Ganadera Municipal, en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros:

El Alcalde, Presidente de la Junta D. Carlos Manuel Fernández Fernández

En representación de los Grupos Políticos: Dª Lidia Quirós Jiménez PSOE
D. José Manuel Patallo Suárez PSOE
D. Manuel Oscar Fernández Salas PP

En representación de los ganaderos : D. José Mª Beovides Rodríguez
D. Jaime García García

Secretaria de la Corporación: Dª Rosa Mª. Menéndez Fernández.

Abierta la sesión siendo las 16,05 horas se pasó a conocer sobre los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 15 de diciembre de 2016 y remitida por correo.

La Junta Ganadera con el voto favorable de los SEIS (6) miembros asistentes, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- DACCIÓN DE CUENTA DE LA REUNIÓN SOBRE GESTIÓN DE SUPERFICIES DE PASTOS COMUNALES (AYUDAS PAC de la Campaña 2017).

La Concejala Delegada da cuenta de la reunión sobre gestión de superficies de pastos comunales.
Informa de que en el Banco, además del certificado del Ayuntamiento, los ganaderos que tengan 30has o más, tienen que llevar descripción gráfica de las fincas; para el año que viene, todos los ganaderos,tienen que llevar la declaración gráfica de las fincas, independientemente de las hectáreas que tengan.

La campaña se tiene que agilizar con urgencia, ya que tiene que estar todo solucionado antes del uno1 de abril, y hay que reducir todos los plazos para que los ganaderos puedan tramitar sus solicitudes en el banco.

También se da cuenta de lo aconsejado por Consejería a tener en cuenta por aquellos ganaderos cuyas reses den positivo, y para que no pierdan superficie, mientras que solucionan el problema , reserven superficie ficticia con caballos para no perder hectáreas.

La Secretaria recuerda , tal como aconsejaron en consejería, que se determine el número de ugm de cada recinto ficticio que se van a dejar libres en cada agrupación, debido a los controles de campo pendientes de hacer por Consejería y al objeto de evitar penalizaciones que afectarían a los ganaderos.
La Junta Ganadera acuerda dejar en el recinto ficticio 33.078.0000.00.901.99001.99103 ,**15 UGM** y en el recinto

ficticio 33.078.0000.00.902.99001.99103 , **80 UGM.**

TERCERO.- ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TÉCNICO DE APROVECHAMIENTOS DE PASTOS EN LA TEMPORADA 2017 (arts.9 y ss. de la ordenanza de pastos y 37 de la Ley 3/2004, de 23 de noviembre, de montes y ordenación forestal).

A propuesta de la Concejala Delegada , se eleva a la Junta Ganadera para su aprobación la propuesta de aprobación del Plan de Aprovechamiento de Pastos para la temporada 2017.

1) ZONA DE PASTOS, DELIMITACIÓN Y SUPERFICIE:

AGRUPACION CO07800001 RECINTO FICTICIO 33.078.00000.00.901.99001.99103

SUP P.A.C. 86,72 has **SUP PUBLICA** **356,68** has

Total pastos vecinales (máximo carga ganadera) : **234,00** ugms
Total pastos subasta (máximo carga ganadera): **0,00** ugms
carga ganadera teórica 2,69

AGRUPACION CO07800002 RECINTO FICTICIO 33.078.00000.00.901.99002.99103

SUP P.A.C. 997,50 has **SUP PUBLICA** **2072,20** has

Total pastos vecinales (máximo carga ganadera) : **560,00** ugms
Total pastos subasta (máximo carga ganadera): **77,00** ugms
carga ganadera teórica 0,64

MUP	RESUMEN AGRUPACION CO07800001						
PREVISIONES INICIALES	UGMs vecinales	UGM Subasta	TOTAL Ugms	SUP P.A.C.	SUP PUBLICA	HAS PARA SUBASTA	HAS PARA CONCEJO
	234,00	0,00	234,00	86,72	356,68	0,00	86,72
MUP	RESUMEN AGRUPACION CO07800002						
PREVISIONES INICIALES	UGMs vecinales	UGM Subasta	TOTAL Ugms	SUP P.A.C.	SUP PUBLICA	HAS PARA SUBASTA	HAS PARA CONCEJO
	560,00	77,00	637,00	997,50	2072,20	49,17	948,33

La Junta Ganadera por unanimidad, con el voto a favor de los seis miembros asistentes que la componen, acuerda prestar su aprobación a la propuesta de la Concejala Delegada de aprobación del plan de aprovechamientos y su ejecución , dando cuenta al Pleno, de acuerdo con la ordenanza, para su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 16,56 horas extendiéndose la presente acta de la que yo Secretaria certifico.

MENENDEZ FERNANDEZ
ROSA MARIA
Secretaria Interventora
15/03/2017 21:54:00